



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA - SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Dirección de Planificación del Desarrollo - Banco de Programas y Proyectos

La suscrita Secretaria de Planeación del Municipio de Chía, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78 del Acuerdo No. 35 de 2005 Norma orgánica del Presupuesto General del Municipio de Chía y sus entidades descentralizadas

HACE CONSTAR

1. Que el proyecto se encuentra registrado en el banco de programas y proyectos de inversión municipal, con las siguientes especificaciones:

Fecha de Realización:		17/02/2025		Constancia de Registro No.		20250646	
INFORMACIÓN GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO							
Plan de Desarrollo		Plan De Desarrollo Para El Municipio De Chía, Cundinamarca Para El Periodo 2024-2027		Línea estratégica		Gobernabilidad con acción y confianza	
Programa MGA		4502. Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.		Dependencia		Secretaría de Participación ciudadana	
Código BPIN		2024251750021		Nombre del Proyecto		Fortalecimiento del buen gobierno para incentivar la participación ciudadana y garantizar los derechos humanos del municipio de Chía	

Seguimiento y Monitoreo a Indicadores del Plan de Desarrollo 2024 - 2027			Indicador de Producto MGA			
Meta Producto			Programado		Ejecución Presupuestal Acumulada	
258. Desarrollar una estrategia para vincular a 7.670 personas de grupos poblacionales en ejercicios de participación ciudadana			Personas atendidas con oferta institucional articulada		2500	
			Rubro Presupuestal		Nombre rubro CCPET	
4502033 - Servicio de integración de la oferta pública			23113450220242517500210332.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	
			ESTADO FINANCIERO DEL PROYECTO - RECURSOS ASIGNADOS PARA LA VIGENCIA SEGÚN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA CONSTANCIA (SECRETARÍA DE HACIENDA)		Valor Solicitado	
Fuente	Nombre de Fuente	Apropiación Inicial	Ajustes y/o Modificaciones	Valor Solicitado	Acumulado solicitado a Banco Proyectos	Total Ejecutado
1101	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	\$ 530.607.200,00	0	\$ 29.925.000,00	489.360.000,00	\$ 519.285.000,00
						\$ 11.322.200,00
						98%

2. Que conforme a la solicitud presentada, la Secretaría de Planeación del municipio de Chía, emite constancia de viabilidad en el marco de las actividades del proyecto en mención y explicitas en el presente certificado, respecto a la actividad descrita a continuación, por corresponder al propósito del proyecto viabilizado de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027

Descripción de actividad vinculada al proyecto según PA.		Código Actividad	202501823
REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ACCIÓN COMUNITARIA, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LA PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y/O GARANTÍA EL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN EL MUNICIPIO DE CHÍA.			
Valor en letras:	VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS ML	Total	\$ 29.925.000,00

Revisó: GINETTE URBESO OROZCO
Profesional Universitario
Banco de Proyectos

Revisó: LIZ ELENÁ CHAVEZ
Profesional Universitario
Seguimiento Financiero al Plan de acción

Revisó: MARÍA JOSÉ ZAPATA AMAYA
Directora Planificación del Desarrollo (17)

Aprobó: YAKLIN AYARZANO SALINAS
Secretaría de Planeación

* Este formato hace parte del proceso del Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal, y a los Proyectos de Inversión radicados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.
* Es responsabilidad de cada dependencia, la correcta ejecución de los recursos asignados para la realización del objeto del presente certificado en el marco del proyecto y las actividades en mención, para lo cual debe cumplir con los requisitos legales, así mismo contribuir a los resultados tangibles, específicos, y verificables, en tiempo y cantidad, y deben apuntar de manera directa al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo, razón por la cual en el centro deben quedar con precisión las obligaciones contractuales y los productos que se pretenden lograr.
* Las cifras relacionadas, el CCPET, CPC y la destinación de las fuentes de financiación, son revisadas y aprobadas por la Dirección financiera con la Solicitud de Disponibilidad Presupuestal, antes
* Los presupuestos y demás anexos son analizados y aprobados por cada Dependencia
* La presente Certificación tiene validez para su utilización hasta el 31 Dic. 2025